

El Eco del Distrito

E. Cardozo

Año XXI—Núm. 2105

Viernes 10 de abril de 1936

Redacción y Administración, Gaztambide, 27



Notas municipales

Sesión del Ayuntamiento del 1 de Abril de 1936

Preside el alcalde don Epifanio Cruchaga y asisten los señores Azcona, Blanco, Tutor, Jaraña, Lacarra, Pérez, Ucar y Sanz. Se aprueban el acta y las cuentas de la anterior.

Cuentas

José Guillen, 40. Lucio Carcavilla, 20. Juan Rubio, 49 60. Casa Select, 44'40. Jesús González, 94. Jacinto Bailo, 48. Viuda de Alfonso, 698. Jesús Ansoarena, 90'50. Gastos del Molino, 672'95. Ingresos, 2.609'95.

Recaudado por impuestos, 6.301'81 pesetas.

Instancias

Francisco Moreno Floria, solicita socorro. Se le conceden 15 pesetas.

Expediente instruido al mozo Benito Francés Jiménez.

Se designa a don Senén Pardo, para asistir a Pamplona al acto de revisiones de mozos.

Acuerdo de la Diputación, contestando a la petición de Tudela sobre modificación del contrato con los Farmacéuticos titulares, que pasa al Consejo Foral.

Acuerdo de la Diputación sobre acuerdo del Ayuntamiento de Tudela para que se unifiquen los servicios Veterinarios municipales, que pasa al Consejo Foral.

Escrito de la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación Obrera, que en vista de las muchas inscripciones que se vienen haciendo de solicitud de trabajo ha tomado el acuerdo de que para que la misma siga funcionando como hasta la actualidad, se deben revisar todos los concurrentes que se hallan comprendidos en los casos de excepción, y que todas las consultas que se hagan a la referida Oficina, se hagan por escrito. Conforme.

Informes

Fueron aprobados los siguientes:

Guardia Municipal.—Empadronando a D. Félix Resa Selas. Hacienda.—Aprobando la cuenta del contratista de limpieza don Pedro Sola.

A los Matarifes y Conserje del Matadero, concediendo descansos semanales.

Fomento.—Examinadas las proposiciones para la adquisición de mangueras y dos linternas con destino al Parque de Bomberos se adjudique a don Prudencio Remacha el suministro de manguera, y a la Sra. Viuda de José Alfonso, el suministro de dos linternas eléctricas.

Solicitando la autorización oportuna, para construir una pasarela de tres metros de anchura, con una acera que impida el paso de carruajes por la misma en sustitución del antiguo puente de Yeseros.

Aprobación las condiciones de concurso para la extracción y transporte de tierras de Soldevilla a la nueva carretera de Ronda (Camino de los Canónigos).

A don Tomás Burgaleta y consortes, vecinos de la calle de Yeseros se continúen a dicha calleja las obras de pavimentación que se están haciendo en la calle de dicho nombre.

A don Ángel Hernández y consortes, vecinos de las Cuevas de la Torre Monreal, se les conteste que la fuente que citan se ha colocado en el lugar que tenía determinado la Comisión por ser el más adecuado para todos los vecinos del mencionado Barrio.

A don Elías Romanos y consortes, vecinos del barrio de la Virgen de la Cabeza, que siendo de necesidad la colocación de una fuente pública en el lugar que mencionan se acceda a lo solicitado.

A don Agustín Navarro, como Administrador de D.ª María

Falces, que solicita que en la casa 28 del Portal, fachada Cortés se proceda a colocar un bordillo se tendrá en cuenta.

Se acceda a lo solicitado por don Victoriano Coscolín, respecto a la colocación de una luz en la calle del Barrio de la Virgen de la Cabeza.

Se acceda a lo solicitado por don Angel Oracia y don Sebastián Revueltas, sobre la colocación de una luz en la calle de la Virgen de la Cabeza.

A don Gregorio Sánchez y consortes, vecinos del Barrio de Griseras, subida a las Cuevas de la Torre Monreal, se tendrá en cuenta la petición respecto a la construcción del alcantarillado general.

Se designe el Síndico señor Tutor para formalizar la escritura de cesión de terreno para vía pública de la Iglesia de San Nicolás y que el importe de 3.500 pesetas se tomen de la cuenta de crédito del Ayuntamiento.

A don Angel Abascal Frauca, Gerente Apoderado del Garage Tudelano, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento que, en vista de las razones que expone, sea revocado el acuerdo de referencia, autorizándole para instalar el depósito de agua para automóviles.

Se autorice a don Carmelo González, en representación de don Domingo Puig, para colocar un toldo, en Soldevilla 4.

A don Francisco Sarasa en la que ofrece la permuta de terreno que ha de expropiarle el Ayuntamiento, para la nueva línea de la calle de Soldevilla, a la nueva carretera de Ronda, a cambio del que hay que concederle de vía pública para ponerse a línea, sea aceptada.

A la moción formulada por el Concejal don Valentín Pérez, respecto a la rotulación de calles y Plazas del Barrio de la Virgen de la Cabeza, que estudiará la forma de llevarla a la práctica; en cuanto a la pavimentación de aceras y calles, que en la actualidad se está trabajando en dicho Barrio; y respecto al alumbrado que se instalen las luces necesarias.

Al escrito del Conserje de la Plaza del Mercado, se le conteste que se estudiará la forma de hacer las reparaciones necesarias en tiempo oportuno.

A don José Marsal Bea, proponiendo que por el Ingeniero Municipal, se le señale la línea y rasante en el término de Griseras.

A don Enrique Burgaleta y consortes, vecinos del Barrio subida a la Torre Monreal, se instalen tres luces.

Sale del salón el señor Cruchaga y ocupa la Presidencia el señor Azcona.

De la misma, manifestando que vista la instancia suscrita por los vecinos don Andrés Verde y don Epifanio Cruchaga, propietarios de terrenos enclavados en la nueva calle trazada en el plano de urbanización de Rabosales, en la que ofrecen hacer el alcantarillado general, la Comisión propone sea admitida la oferta de referencia por ser de beneficio de consideración para los intereses municipales.

Vuelve al salón y a ocupar la presidencia el señor Cruchaga. Montes y Próprios.—Se autorice a don Víctor Martínez para sembrar remolacha en la parcela 766 de la Corraliza de la Coraza.

Sea desestimada la solicitud de don Faustino Alienza Balmaseda, por figurar el terreno que indica a nombre de Viuda de Anastasio Sanz Sánchez.

Se conceda a D. Bernardino Laita González el terreno que figuraba a nombre de don Domingo Urzáiz, del cual ha sido éste desposeído.

Proponiendo la desposesión de los terrenos que figuran a nombre de don Miguel Romano

Romano y de don Antonio Corceller Bona.

Se acceda a la transferencia de los terrenos que figuran a nombre de don José María Alba Sola a don Santiago López Jiménez, de don Florencio Arribas a don Maximino López Jiménez, de don Sebastián Revueltas Alcalá a don José María Pérez Blanco, de don Pablo Villafranca Baigorri a don Pablo Escribano Ezeverri, de don Crescencio Tarazona Gómez a don Roque Jiménez Sanz.

El señor Tutor da cuenta de que en cumplimiento de la gestión que le encomendó el señor Alcalde, ayer hizo entrega en la Pagaduría de la Compañía del Norte de Zaragoza, de las 4.000 pesetas que se exigen, como depósito, para poder dar comienzo a las obras de los pasos para riego por la vía férrea. El Ayuntamiento acordó quedar enmendado.

El señor Tutor manifiesta que al visitar el nuevo Grupo Escolar con el señor Alcalde, una comisión de chicos les rogo que se les hiciese un frontón, y como revocando la pared del otro Grupo, en condiciones, quedaría un frontón precioso para dicho deporte, ruega a la Comisión de Fomento y al señor Alcalde traten de este asunto con el señor Ingeniero, y como se trata de gasto de poca importancia, ruega encarecidamente lo hagan lo antes posible.

Da cuenta el señor Tutor de que el sábado en presencia del Consejo Local de 1.ª Enseñanza, de la Junta de Protección de Menores y del señor Blanco, en representación del Ayuntamiento, se hizo el reparto de ropas y calzados a los niños pobres de las Escuelas, alcanzando dicho beneficio a 190 chicos y chicas. A la vez se ha encargado el cine para que en las horas de recreo se proyecten cintas pedagógicas y culturales, con el fin de que los niños aprendan más fácilmente las muchas enseñanzas de que ellos se derivan. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El señor Tutor ruega a la Comisión de Fomento vea de arreglar lo antes posible el trozo de andén que existe roto en la acera del Garage Borne, pues hay un hueco que está muy mal y que constituye un peligro para los transeúntes. También ruega se tenga en cuenta, para el proyecto de obras, la pavimentación de la calle de la Estación, Frauca (D. Angel) hasta la carretera de Zaragoza, y que se arregle también con grava o como la Comisión estime mas factible, la cuesta de la Estación, que está en un estado deplorable.

El señor Tutor manifiesta que como quiera que una de las Aca- demias de Corte no funciona, por falta de local, desde hace año y medio, con notorio perjuicio de las 54 alumnas que a la misma concurrían, y habiendo actualmente locales disponibles en el edificio que ocupa la Sección de Sementales, ruega se solicite del señor Director de dicha Sección, autorice para que la mencionada

†
La señora
D.ª Agueda Armendáriz Elorga
VIDA DE ENCISO
falleció a las ocho de la mañana de ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de S. S.
R. J. P.
Sus apenados hijos, hijo político, hermana, nietos, sobrinos, primos y demás familia,
Al participarle tan triste desgracia le ruegan encomiende su alma a Dios y asista a los funerales que se celebrarán el lunes 13, a las diez de la mañana, en la iglesia de la Catedral, quedándoles agradecidos.
Tudela 10 de abril de 1936.
Todas las misas que se celebren dicho día en la citada parroquia desde las seis en adelante, serán aplicadas por el alma de la finada.

Academia vuelva a funcionar lo antes posible en el local en que fué inaugurada.

El señor Alcalde propone que, por lo que afecta al local, pase el asunto a la Comisión de Fomento. Acordándose de conformidad.

Carta que el Excmo. Sr. Director General de Trabajo dirige a don José Salmerón y que este remite al señor Alcalde manifestando: «Con mucho gusto recibí la visita de su recomendado don Epifanio Cruchaga, Alcalde de Tudela, el cual me dejó un asunto relacionado con aquel Municipio y que depende de la Junta Nacional contra el Paro. Excuso decirle a V. que he dado órdenes para que lo tramiten lo más rápidamente posible, celebrando muy de veras pudieran ser atendidos los deseos del señor Cruchaga.»

Se acuerda significar las gracias al Excmo. Sr. Director General de Trabajo y al señor Salmerón.

Se dió cuenta del siguiente escrito:

«El alcalde que suscribe, propone al M. Ayuntamiento acuerdo de remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, nota comprensiva de las peticiones que este Municipio tiene formuladas en varios Ministerios, y solicitar su eficaz y valioso apoyo, a fin de que recomiende con el mayor interés su rápida y favorable resolución. Rogándole, así mismo, que interese del Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, autorice a la Confederación Hidrográfica del Ebro para la urgente construcción de un desagüe del Canal de Lodosa, en jurisdicción de Fontellas, ya que la importancia de dicha obra permitiría dar colocación en ella a buen número de obreros de nuestra Ciudad, lo que contribuiría a remediar, en parte, la crisis del paro.—Tudela 1 de Abril de 1936.—E. Cruchaga.»

Se acuerda de conformidad con lo que en el precedente escrito se propone.

El señor Lacarra manifiesta que el río Mediavilla se encuentra en un estado de abandono verdaderamente lamentable, por lo que debe procederse a la limpieza del mismo a fin de evitar que constituya un foco de infección con el consiguiente peligro para la salubridad pública. También indica la conveniencia de que se ejerza la debida vigilancia para que de las casas no se arrojen inmundicias ni basuras al mencionado río.

Por lo que afecta a la limpieza, se acuerda pase la moción a la Comisión de Fomento, y por lo referente al segundo extremo, comunicar al Jefe de Alguaciles requiera a sus subordinados para que ejerzan la debida vigilancia y denuncien a cuantos arrojan basuras al río de que se trata.

El señor Tutor ruega se realice una inspección para ver si en algunas casas lindantes al río Mediavilla existen pozos negros, para, en tal caso, obligar a sus propietarios a ponerlas en las debidas condiciones, construyendo la oportuna acometida de desagüe. Acordándose de conformidad.

†
Misas
Todas las que se celebren en la Parroquia de Santa María Magdalena el martes, día 14, de seis y media a nueve, serán aplicadas por el alma de
Doña Babilá Pascual
Vda. de Celedonio Saso
R. I. P.
Sus hijos doña Teodora, doña Eustaquia, doña María doña Francisca y don Mariano, hijos políticos, nietos y demás familias agradecerán la asistencia oracional.
Tudela 10 de abril de 1936.

Jumate?
deportes

Nuestros vaticinios siguen cumpliéndose al pie de la letra. No hace muchos números decíamos que el Club Deportivo Tudelano se iba imponiendo actualmente sobre sus enemigos del contorno y que pronto adquiriría fama en el mundo deportivo; no se ha hecho esperar nuestra afirmación, ayer se recibió una carta en la que se invita a este club a jugar un partido de fútbol con el Amistad de Zaragoza, el día 14 de Abril, en aquella capital. La Sociedad deseosa de que acompañe al equipo el mayor número posible de «hinchas» ha fijado un precio muy módico por asiento, rogando a todo socio que quiera acompañar al Club Deportivo Tudelano se apresure a alistarse al Secretario del Club don José Blanco, ya que en vista de la gran demanda de asientos que hay se proyecta una excursión concurrenciosa. Nos complace hacer constar el rasgo del excelente jugador Blas Morte y algún otro los cuales al enterarse del desplazamiento se han ofrecido incondicionalmente al Club Deportivo Tudelano para defender los colores de este.

14 de abril
Programa de los festejos cívicos organizados por el Ayuntamiento para conmemorar el día 14 de abril, aniversario del advenimiento de la República española.

DIA 13
De nueve a once de la noche, bailables en la Plaza de los Fueros, amenizados por la Banda Municipal.

DIA 14
A las ocho de la mañana diana por la Banda Municipal, que recorrerá el itinerario acostumbrado.
De 11 a 1 de la tarde, concierto en la Plaza de los Fueros por la Banda Municipal.
A las cuatro de la tarde, novillada gratuita en la Plaza de Toros.

De 9 a 11 de la noche, bailables en la Plaza de los Fueros. Se repartirá en la forma acostumbrada, la comida extraordinaria a las Casas de Beneficencia y a los reclusos de la cárcel.
A las dos y media de la tarde, cine y merienda a los niños y niñas que asisten a las Escuelas Nacionales y Municipales, en el Teatro Cervantes.

Jumate?

Teatro Cervantes

«El Delator»
Para el próximo domingo la Empresa del Teatro Cervantes ha designado esta película RKO-Radio dirigida por John Ford e interpretada magistralmente por Victor McLaglen, Heather Angel, Preston Foster y Margot Grahame entre otros.

«La Venus de oro», para el próximo lunes

En la «Venus de oro» todo el interés de la fábula y toda la atención de sus realizadores, coinciden en la bellísima Miriam, que más bella que nunca y tan seductora como siempre, realiza en este film una de sus interpretaciones mas geniales.

«El Diabolo embotellado», para el día 14 de abril

Comedia fantástica, irreal, muy bien presentada e interpretada magistralmente por Kate de Nagy, Pierre Blanchard, Gina Manes y Paul Azais. Es una película marca UFA que interesa y entretiene por la originalidad de su asunto.

Gacetillas

De Sociedad
Con motivo del fallecimiento de su madre política, ha llegado de Madrid nuestro querido amigo don Juan Escós.

Misas
Las que se celebren en la Magdalena el martes, 14, de seis y media a nueve, serán aplicadas por el alma de doña Babilá Pascual.
Sus hijos y demás familia agradecerán la asistencia y oraciones.

Las procesiones
Por el Gobernador Civil han sido autorizadas todas las procesiones. Las que no salgan será porque no quieran hacerlo sus Hermandades.

Pullman-Tudela
Viaje a Zaragoza el domingo. Salida de Tudela a las 1'30. Regreso a las 8. Precio, 10 pesetas. Billetes: Hotel Unión.

Aviso
Se pone en conocimiento de todos aquellos que hayan solicitado el ingreso hace ocho o más días en la Sección de Oficios Varios afecta a la U. G. T. que pueden pasar a recoger los carnets el sábado de 7 a 8 de la noche. El Comité.

A la corrida
El domingo habrá tren tranvía para Zaragoza, además del Mixto de ordinario.

El tranvía saldrá a las 6'35 de Tudela y regresará de Zaragoza a las ocho para llegar a las nueve y cincuenta, siendo el billete de ida y vuelta, 8'45 pesetas.

Natalicio
Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa nena la esposa de nuestro querido amigo don Luis Martínez, mecánico de AINSA.

Reciban los padres y sus familias nuestra enhorabuena.

Neclrológica
Ayer entregó su alma a Dios la muy bondadosa y cristiana señora doña Agueda Armendariz Elorga, viuda de Enciso.
Su muerte ha producido sentimiento profundo entre sus numerosas amistades de la que era apreciadísima por sus excelentes condiciones.

Hoy se ha verificado la conducción del cadáver que se ha visto concurrenciosísima como igualmente sucederá con los funerales que se celebrarán el lunes, a las diez, en la Catedral.

A sus hijos hijo político y demás familiares les hacemos presente nuestro mas sentido pésame.

Traslapunte
Se ordena a todos los propietarios procedan a la limpia de azada de todos los ríos y escarrieros para lo cual se cursará el agua el día 15 hasta el 21.

Bacalo Escocia Ultramarinos Forcada Aceite refinado Ultramarinos Forcada Habas de Egipto Ultramarinos Forcada

El primer discurso de D. Manuel Azaña en el tercer Parlamento de la República

El programa del Frente Popular, programa de Gobierno

El señor Presidente de la Cámara: Se va a preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, según dispone el reglamento.

(Hecha la correspondiente pregunta, el acuerdo de la Cámara es afirmativo.)

El señor Presidente del Consejo de Ministros: He dicho, señores diputados, que para esta obra política nuestro pensamiento común necesitaba una táctica. Redactamos un programa político; en este programa político, del que no voy a hablar por las razones antedichas y además por una manifiesta que todo el mundo lo conoce, ninguno de los partidos y agrupaciones societas o política; que están incluidos en el Frente Popular están total y cabalmente expresados. Ninguno. Todos hemos puesto allí lo que en consideración de la coyuntura política presente, en consideración a las formas y maneras y tiempo en que se planteaba la contienda electoral, en consideración al estado del país, en todos sus órdenes, en consideración también a los arrastres de la política pasada, era hacedero y exigible.

Nuestro programa político constituye nuestro programa de gobierno. Me cumple decir, señores diputados, que este programa, suscrito por las fuerzas de esta coalición que se ha dado en llamar Frente Popular, nosotros lo vamos a cumplir sin quitar punto ni coma y sin añadirle punto ni coma, y lo vamos a cumplir, y lo estamos cumpliendo, mientras no hemos podido contar con el concurso del Parlamento, con la celeridad, la urgencia, el interés que se pone en una obra propia.

A mí se me habla algunas veces, y también lo leo en papeles públicos, se me habla algunas veces de lealtad. Señores, en mi opinión el concepto está de más;

vais a ver por qué. ¿Qué es la lealtad en el cumplimiento de un pacto político? Se puede entender de dos maneras: o una lealtad que llamaríamos escrituraria, que consiste en tomar el texto del pacto e ir rengloneando y puntuando número por número y fecha por fecha los acuerdos o disposiciones del Gobierno que lo van sancionando y cumpliendo, tachando lo cumplido y poniendo un interrogante más o menos impaciente en lo que está por cumplir, y esta es una lealtad literal, fácilmente exigible y fácilmente comprensible; o es otra especie de lealtad, que es, por encima de todo, aquella inteligencia profunda del fin común convenido y aquella adhesión inquebrantable a los intereses comunes declarados que nos enseña a todos a sufrir con paciencia los errores y a exigir con severidad el cumplimiento del deber dondequiera que cada cual esté colocado y a sacrificarse y abnegarse por lo que nos ha llevado a todos, con sacrificios previos, en el orden de cada cual, a instituir una política común bajo la enseña republicana y bajo la responsabilidad de un Gobierno republicano. (Muy bien.)

Agresiones, indisciplinas y reacciones ofensivas

De cualquiera de las dos maneras que queráis entender la invocación a la lealtad, os repito que, tratándose del Gobierno que yo presido, la invocación y el vocablo están de sobra. Por esta razón, los señores diputados y el presidente del Gobierno hemos puesto algo en la elaboración del pensamiento político y en la adopción de la táctica del Frente Popular: No es una cosa que a mí se me haya encargado, o que yo haya descolgado de algún perchero al pasar por algún desván de mi casa. No: es la propia substancia de mi pensamiento político y de mi ser político; y siendo esto así, la proyección de la

política del Frente Popular, mientras yo tenga la responsabilidad de presidir el Gobierno del Frente Popular, es una cosa que pertenece a mi propia conciencia de ciudadano, de español y de republicano. (Muy bien.) Y voy a la obra del Frente Popular, no ya con lealtad, sino con algo que está por encima y antes de la lealtad: por el propio impulso político vital que me caracteriza (Aplausos). En siendo así, señores diputados, celebro que estéis conformes con mi manera de apreciar esta colaboración, y añado en seguida que el ejecutor de la política del Frente Popular, formado por definiciones y epígrafes traídos de todos los sectores del Frente Popular, del republicano y del proletariado, y aceptados por todos; el ejecutor de esa política es el Gobierno de la República, con el concurso del Parlamento cuando legalmente necesite el concurso del Parlamento y a través de los agentes del Gobierno y de sus autoridades cuando se trate de una función gubernativa y administrativa perteneciente al Ministerio. No conozco otro ejecutor de la política del Frente Popular más que el Gobierno, y el Gobierno la realiza bajo el estímulo de su propia convicción en los términos que he definido antes, y que creo han sido bien comprendidos. Ahora bien, señores, este deber que ha caído sobre nosotros va a tropezar en su realización con dificultades que yo me he complacido en agrandar en mi propia imaginación antes del advenimiento de este Gobierno, cuando me era permitido dar solaz y vado libre a toda la capacidad de mi espíritu crítico, implacablemente crítico conmigo mismo, y me he presentado desde antes de las elecciones las ingentes dificultades con que el Gobierno iba a tropezar, pero no me he asustado. Celebraré que no os asustéis los demás. (Risas). Las dificultades son de dos órdenes: las que tienen todos los problemas políticos, que, como nadie ignora, ninguno es sencillo. Y puesto el Parlamento a deliberar acerca de cualquier proyecto o resolución del Gobierno, o puesto el Gobierno en torno de

su mesa a estudiar cualquiera disposición, o un ministro a trabajar, si todas estas entidades son leales con su capacidad y con su conciencia, tendrán que reconocer que todo es difícil, y más los problemas de orden político y de gobierno que tiene, desgraciadamente, nuestro país; pero éstas son dificultades normales con las que ya se cuenta, y que nada sirve de estímulo a la modesta aplicación de los que quieren resolverlas. Mas hay otro clase de obstáculos de cuya supresión bien se pudiera opinar; quiero decir que no son necesarias, que no son inexcusables, que no son inevitables y que, sin embargo, se presentan, y ya se cuenta con ellas. De estos obstáculos, unos consisten en agresiones al régimen y al Gobierno republicanos; otros, en indisciplinas de masas o grupos populares no sujetos a la dirección y responsabilidad de ninguna organización política, y otros son las reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política republicana. Agresiones, ya hemos tenido algunas; indisciplinas, también las hemos tenido. En qué medida se conjugan las agresiones con las reacciones indisciplinadas de la muchedumbre lastimada en sus personas o derechos, no lo voy a examinar aquí; eso puede ser objeto, cuando queráis, de un estudio especial y particular. Pero tengo que hacer notar lo siguiente, señores diputados: Se ha alborotado mucho en algunos pueblos; se han cometido desmanes que el Gobierno manifestaría una simple ridiculez si dijera que los lamenta, una cosa innecesaria si dijera que los reprueba y una cosa obligada si afirma que ha tratado y trata de corregirlos y enmendarlos. Se han producido alborotos en pueblos españoles; también se han producido demasiados alborotos en torno de estos desmanes. Nosotros nos hemos encontrado el día 19 de febrero del año 36 con un país abandonado por las autoridades, señores diputados. (Muy bien, muy bien). Cuando yo me voy del Gobierno, y ya he sabido irme elegantemente dos veces, dejo a mis subordinados en un sitio hasta que los reemplazan los de mi su-

cesor; pero el día 19 de febrero, naturalmente que sin culpa del jefe del Gobierno, no trato de inculpar al señor Portela, su señoría estaba en la Puerta del Sol y sus gobernadores en las provincias; y cuando nosotros llamamos de Gobernación no había caso ninguno: ni gobernadores, ni funcionarios subalternos en los Gobiernos ni nadie que pudiese responder ante el nuevo gobierno de la autoridad provincial y local. Y yo entonces sentí la aprensión justificada de lo que podía pasar. (El señor Portela pide la palabra). Señores diputados, yo no he venido aquí a justificar nada, que conste, y menos exacciones y desmanes de la muchedumbre, no. Pero se trata de explicar las cosas, y hay que explicarlas hasta su raíz. Nosotros nos encontramos con este desamparo de la organización oficial con el improvisado ascenso de este Gobierno al Poder, cosa que nadie ignora; sin la previa preparación de los organismos de mando que un partido que ve próximo su acceso al Gobierno tiene siempre dispuesto, y además, señores, diputados, con una úlcera nacional sobre las partes más sensibles del sentimiento político español, úlcera que a veces no era imagen, sino una realidad en el cuerpo de muchos españoles. (Los señores diputados de la mayoría, puestos en pie, tributan al orador una prolongada ovación.)

Corregir el desmán, pero también las aberraciones del sentido moral

El Gobierno y su presidente no justifican nada, no disculpan nada pero hay que disculpar como hombres y apreciar las cosas desde un sentido general humano, no bajo la gravedad infrangible de los legisladores o de los gobernantes: dejemos llegar un poco a nuestro ánimo el sentimiento de la misericordia y de la piedad. ¿Es que se puede pedir a las muchedumbres irritadas o maltratadas, a las muchedumbres hambreadas durante dos años, a las muchedumbres saliendo del penal, que tengan la virtud, que otros tenemos, de que nos transparenzan en nuestra conducta los

agravios de que guardamos exquisita memoria? (Aplausos). Había que contar con esto, y el Gobierno contaba con ello, y una de las cosas que hemos tenido que aceptar y devorar al encargarlos del Poder de aquella imprevista e improvisada manera era la seguridad de que la primera explosión del sentimiento colérico popular se traduciría en desmanes que redundarían en mengua de la autoridad política y tal vez en perjuicio del Gobierno. Si, si. Si yo hubiera sido un hombre egoísta le habría dicho al señor presidente de la República: «Señor presidente, por un par de meses, que venga otro a sacrificarse», y habría cogido el Gobierno en condiciones de paz y tranquilidad. Yo no he querido echar sobre nadie semejante carga; la he tomado tranquilamente sobre mí, como estoy dispuesto a tomar otras. (Muy bien.)

Ya sé yo que en torno al desorden público no hay sólo el escándalo que legítimamente produce el desmán de una muchedumbre indisciplinada o desobediente, no. Este escándalo lo comparten todas las personas, y sobre todo los que queremos gobernar dentro de la ley: que nuestro país no sea un campo de Agramante. Ya lo sé; pero hay la explotación política del suceso. (Muy bien.) Y eso es lo que ya no es legítimo, y sobre todo, señores diputados, hay que condenar el desmán, el incendio, el asalto, la invasión, como el Gobierno no sólo los condena, sino que ha buscado y busca la manera de reprimirlos, y sobre todo de impedirlos. Hay que condenar el desmán, la violencia, el terrorismo dondequiera que se manifiesten y hágalos quien los haga. Y yo digo, señores diputados, que me escandaliza en mi conciencia de hombre honrado que una persona que anda por ahí, cualquiera (naturalmente, no aludo a nadie); que una persona que anda por ahí, cualquiera gente de la calle diga: «Han quemado tres iglesias. ¡Qué horror!» Yo también digo, si no qué horror, qué tontería y que lástima. Pero dicen: «¡Ah! ¿No han matado a Fulano? ¡Hombre, qué lastima! A

Abonos minerales
Abeti y C.ª - Tudela

Vinos, tinto, clarete y blanco
BAR ABETI

Vinos tinto, clarete y blanco
BAR ABETI

Pulpa seca de Tl. de la
Abeti y C.ª - Tudela

Jerez, Moscatel y rancio
BAR ABETI

Anisados y licores a granel
BAR ABETI

Electricidad del automovil
MIGUEL LOPEZ
Carga y reparación de baterías dinamos, delcos, magnetos e instalaciones. Reparación de baterías, cambiando placas y separadores 50 pesetas. Garantía 6 meses. Se bobinan inducidos desde 15 pesetas.
SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS
Soldevila, 30 TUDELA (Navarra)

Policlinica Ima3
PARTOS - MEDICINA - RAYOS X
Se ha trasladado a la Plaza de Rodríguez, 10, (junto al Instituto)
Partos difíciles? Abortos y puerperios infectados?
Solicitud sus servicios urgentes
Teléfono, 161 - TUDELA

PERSIANAS
corrientes, cadenillas fantasias para galerías, alfombras, limpiabarros y cordelería.
PRECIOS ECONOMICOS
Silvestre del Carmen
Plaza de los Fueros, 11 - TUDELA

¡Tudelanos!
Los acreditados VINOS MURILLO de Murchante, ya no se venden en «El Caserio», pues con el fin, de beneficiar en lo posible, al cliente, se sirven desde hoy, directamente, del productor al consumidor, sin necesidad de intermediarios, garantizando la pureza de ellos, por estar elaborados con arreglo a las últimas Leyes de Vinificación.
PRECIOS
Incluido el impuesto de puertas y servido a domicilio, en barriles de 50 litros, garrafones de 8 litros z cajas con 12 botellas.
Tinto selecto 4'50 ptas. decálitro
Clarete extra 5'50 »
Blanco perla 5'50 »
CAJAS CON DOCE BOTELLAS
Tinto selecto 4'50 ptas. caja.
Clarete extra 5'50 »
Blanco perla 5'50 »
Para pedidos diríjanse a la Administración de los Autobuses de Tudela a Tarazona.

CLINICAS
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES Y MEDICINA GENERAL
M. Rubio Dentista
M. Rubio (hijo) Médico-Dentista
Dentaduras fijas y movibles
Gaztambide, 20 TUDELA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos con un capital de 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
62 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos Sub-director en Navarra Vicente Santesteban
Plaza de la Constitución, 9 - PAMPLONA
Agentes en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
Agente en Tudela: D. Estanislao Robles, P. de San Salvador
Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros

Novelas Imprenta Castilla
ZAPATERIA
Regino SOLA
La que cuenta con más existencias en la localidad
PRECIOS SIN COMPETENCIA y géneros de confianza como lo tiene acreditado este antiguo establecimiento.
La más antigua de Navarra
Mendez de Vigo, 6

Agencia
de Pompas Fúnebres y Funeraria
Hijo de Bienvenido González
Villanueva, 5 - Tf. 120 - Tudela (Navarra)
Esta agencia se encarga de todos los servicios dentro y fuera de la población, diligencias y traslado de cadáveres. Surtido completo de arcas de maderas finas, sarcófagos así como el servicio mas modesto. Cama Imperial o capilla ardiente. Coronas de metal y de pluma.
Servicio permanente

¡Novelas! Imprenta Castilla

IMPRESION Y LIBRERIA

Material Escolar
Objetos de Escritorio
Libros de Texto para el Bachillerato



IMPRESOS DE TODAS CLASES - TRABAJOS EN RELIEVE

Venta de casa

Se vende la señalada con el n.º 3 de la Plazuela de Rodríguez. Para informes José Amigot en Soldevilla 11 y 13 3.º izquierda.

Casa

Se vende una en la calle del Portal, núm. 29, tiene corral y bajos. Para informes, Juan Sanchez, Plaza de San Juan núm. 7.

Venta de casa

Se vende una casa en la calle del Padio núm. 4. Para informes en la misma casa.

Se arrienda

un gran local, que sirve para granero o cochera. Informes: Velilla, 8.

Se vende

Huerto cercado, con árboles y parras, una y media robadas, cerca de la plaza de toros, 1500 pesetas. Hierros y derribos Casa Sevillano.

Venta de tierra

Se vende una de 5 robos y dos almudes, junta o por robos sueltos, en la Mejana. Informes en esta imprenta.

Se vende

un Peso Berkel completamente nuevo último modelo, varios bancos de 4 metros de largo. Precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Café-Bar

El preferido por el buen gusto

UNICO CON FRIGIDAIRE
para la conservación de todos sus artículos

ARTURO URBINA

Plaza de los Fueros - Telefono 86 - Sucursal Paseo de Galán

A R A G O N

Cebadas, avenas, salvados

Abeti y C.ª - Tudela

Maíz del país y extranjero

Abeti y C.ª - Tudela

«Cemento Gangrejo»

Abeti y C.ª - Tudela

Sacos vacíos

Abeti y C.ª - Tudela

Venta de fincas

Una pieza de tierra blanca de cabida tres robos de tierra con caseta y un piso de piedra en la Mejana orillo de la acequia.

Un robu de tierra en el Campo de Traslupante hijo de La Parra.

Una empedrería en la Huerta Mayor término de la Carrasquilla de cabida seis robos de tierra.

Una empedrería en la Huerta Mayor en Valperuana de cabida tres robos de tierra.

Dos empedrerías en la Huerta Mayor término de Río Lafuente de cabida dos robos y medio cada una.

Para informes dirigirse a Rafaela Bordonaba, Cementerio, 5.

Vinagro superior de vino

BAR ABETI

Anuncio

Extracción y transporte de tierras

El M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada el día uno de los corrientes, acordó sacar a Concurso la extracción y transporte de tierras, en la nueva calle Transversal de la de Soldevilla a la Carretera de Randa, con sujeción al pliego de Condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones en pliego cerrado, reintegrados con una póliza provincial de dos pesetas, se entregarán en dicha dependencia, en el plazo de ocho días que finalizará el día 11 del actual a las doce de la mañana.

Tudela 3 de Abril de 1936.
P. S. A. - El Secretario, E. Frauca

GARAGE BORNE

Paseo del Marqués de Vadillo, 3

Agencia oficial



Telefono 39.

Sucursal, Soldevilla, 20

TUDELA

Visite Vd. la Exposición de productos Ford que presenta esta casa y encontrará todos los tipos que fabrica For Motor Ibérica. Coches y camiones de todos los modelos y precios

Gran rebaja de precios Sedan 8 H.P. 6.650 pts.
Furgón 8 H.P. 6.250 "

VENTA A PLAZOS - REPUESTOS FORD
PRUEBE USTED FORD Y USARA SIEMPRE FORD

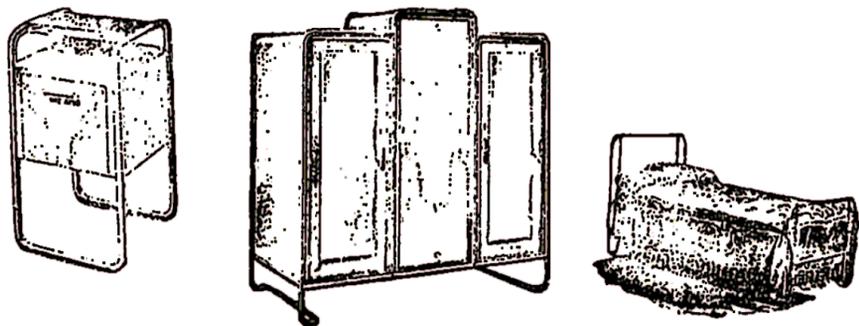
Higiene, solidez y elegancia

Son los muebles de tubo de Acero Cromado marca TOLEDO

de absoluta garantía

¡¡Novios!! No adquirir otros sin consultar precios y ver estos

Somier todo hierro y acero con refuerzos



No confunda V. los Muebles TOLEDO con otros similares del mercado, pues son una cosa especial de calidad. - Camas desde 115 pesetas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS-EXPOSICION: CALDERON, 12-TUDELA (Navarra)

Representante: OCHOA

Garage Nacional

TUDELA - Tlf. 100

Aceites, Grasas, Valvolinas, Accesorios, Depósito de gasolina,



- He probado muchos....

- He adoptado el acumulador OXIVOL

Stock
Pirelli

Talleres electro
Mecánicos a
cargo del com-
petente Mecá-
nicoelectricista

Saturrino
Reda

Garage Tudelano

Soldevilla 7 - Tlf. 44 - Tudela **Doria y C.ª S. L.** Casa central en PAMPLONA

Talleres mecánicos, Carrocerías, Neumáticos, Accesorios, Aceites

Concesionarios: Opel - Chevrolet
Buick - Vauxhall - G. M. C.
Bedford - Bliz

El Eco del Distrito

Calderón, 1-Tudela - Mantecadas Salinas - Teléfono 142-R

El primer discurso de don Manuel Azaña en el tercer Parlamento de la República

(Viene de la 2.ª página)

ver si otra vez apuntan mejor. (Grandes aplausos.) Cuando en la conciencia de una persona honesta, como quien así se expresaba cerca de mí, se produce esta aberración, esta monstruosidad de encontrar justamente vituperable un desmán o una violencia sobre las cosas, y lamentable el fracaso de una violencia sobre las personas según el lado político sobre que realice el desmán, yo digo que esto es indicio de una perturbación gravísima en el espíritu español, de una pérdida de sentimiento moral, envenenado por las contiendas políticas o por lo que sea y a cuyo remedio hay que acudir prontamente. Y este remedio, aparte de lo que el Gobierno pueda hacer por el orden gubernativo impidiendo, corrigiendo o subsanando las violencias de la muchedumbre y acudiendo a la corrección jurídica y legal de los desmanes sobre las personas o sobre los bienes de las personas, hay que acudir al remedio de esa aberración del espíritu español, que consiste en un eclipse total del sentimiento de la justicia y del sentimiento de la piedad, y hay que acudir con una obra desde el Gobierno, subsanando las vías usuales en España de gobernar y haciendo saber a todos que hay un modo honesto, honrado, de entender la vida pública, dentro de la cual caben todas las competencias y todas las oposiciones; que hay un respeto a la vida y al derecho de los demás que nadie está autorizado a traspasar. (Muy bien.)

Los que especulan con la creación del ambiente de pánico

Hay un modo, señores diputados, de agredir a la política republicana, del que quiero hacer especial mención, porque estos días está causando estragos; quizás he dicho demasiado, estragos no, inquietudes, incertidumbre, por lo menos en Madrid; es una cosa manifiesta que la pasión de las luchas políticas en que estamos envueltos los españoles desde hace ya años propende demasiadas veces a resolver las cuestiones por la violencia, que ha llegado a infundir en la curiosidad del público no militante en los partidos, cabalmente en el que no milita en los partidos, una presunción de la catástrofe y una sensibilidad irritada y violenta que pone a las gentes en una condición tal, que las inquieta y no las deja vivir con reposo: y así actualmente conocemos y conocemos el Gobierno, porque al fin y al cabo el Gobierno no vive en la luna, dos corrientes de pánico, una más intensa que la otra, las dos peligrosas; pero con diferentes clases de peligro. Por una

parte, hay la corriente a supuestas subversiones posibles del orden social. Mucha gente, mucha, anda por ahí desalentada imaginando que un día de estos España va a amanecer constituida en Soviet; que se va a acabar la sociedad española en su organización actual, y que el Gobierno, sorprendido o dominado por una insurrección de esta especie, más o menos pacífica, va a coger la Constitución y los símbolos del Poder y se los va a entregar a quien se los pida. Que esto lo piense el vulgo o lo crea el vulgo, y el vulgo tiene unos límites casi planetarios. (Risas), que esto lo crea el vulgo, no me sorprende, aunque lo sienta; pero que lo crean, lo propaguen y lo sostengan personas que conocen la política y militan en ella, ya me parece que pasa de los límites de lo lícito y de lo tolerable, y constituye una agresión. ¿Sabéis por qué? Porque a favor de este ambiente de pánico, de esta corriente de pavor, de esta amenaza vocada y comunicada en conversaciones, en espectáculos públicos, en la calle y en el café; a favor de esa corriente se crea la atmósfera necesaria para que los golpes de fuerza y de violencia sobre el país prosperen. (Muy bien.) Yo no creo que la difusión del pánico sea una cosa inocente; prende en espíritus inocentes y prevenidos; pero los conductores y propagadores de las especies temerosas saben lo que se hacen; porque en ninguna parte han corrido peligro la libertad, la democracia, las instituciones liberales y republicanas si no es a favor de un sobrecogimiento de la totalidad o de la mayor parte de la masa social atemorizada o asustada por unos peligros de esta especie.

Yo, señores diputados, os diría, y creo que puedo decirlo no solo a la Cámara, sino a todo el país, que eso es una inmensa patraña; que nosotros, como Gobierno, dentro de la Constitución y de las leyes republicanas, consentimos toda propaganda legal, lícita, tal como la definen las leyes; pero que somos un Gobierno claudicante delante de la subversión social, ¿quién lo ha pensado?

También la inversa es falsa. La otra corriente de pánico, que choca con ésta y forma el remolino en que estamos viendo envuelto, por lo menos, a Madrid, proviene del viento contrario, y me importa decir que es, igualmente, un fantasma.

Cuando se está en el Gobierno, sobre todo cuando no estoy en el Gobierno; cosa que ocurre algunas veces (Risas), siempre que se habla del orden público los ministros suelen excederse en afirmaciones rotundas. Más aún: aquí hay antiguos parlamentarios que saben mejor que yo cuán fácil les ha sido a los ministros encargados del orden público y a los jefes de los Gobiernos prorrumpir desde aquí en bravatas

estentóreas, asegurando la posesión del mando y la prontitud de las represiones, etcétera. Yo, señores, no diré nunca una bravata. No la he dicho jamás. No he venido a gobernar España con una tranca ni con una bolsa de dinero para corromper. (Muy bien.)

Los españoles están habituados a que se les pegue o a que se les corrompa desde el Poder. Yo no pego trancos ni corrompo a nadie. (Aplausos.) Tengo la pretensión de gobernar con razones. Mis manos están llenas de razones, fundadas en mi propio derecho, y en mi propia historia política, y en las experiencias a que he aludido hace unos momentos. No somos ni verdugos ni literes; no estamos a merced de una obcecación, de la cólera ni a la merced de la cólera de los demás. Gobernamos con razones y con leyes. ¡Ah! El que se salga de la ley ha perdido la razón y no tengo que darle ninguna. (Muy bien.)

Nos proponemos enmendar el desequilibrio de la sociedad española

Si la Cámara o el señor presidente creen que me alargo excesivamente, callaré en seguida. (Denegaciones.)

Hay otro género de obstáculos que son más normales, que no nacen de la nerviosidad del espíritu español o, si queréis, del espíritu madrileño. Aludo a las agresiones y reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política del Gobierno. Si, es cierto, vamos a lastimar intereses cuya legitimidad histórica no voy a poner en cuestión, porque aquí no estamos en las academias, pero que constituyen la parte principal del desequilibrio que padece la sociedad española, y siendo función de la política republicana contribuir cuanto este de su parte, mientras le asistan las fuerzas políticas del Frente Popular, a corregir, mediante la ley, ese desequilibrio de la sociedad española, naturalmente, nosotros tenemos que atacar a los intereses en que ese desequilibrio aparece más manifiesto.

Comenzamos a hacerlo en las Cortes Constituyentes, y señores diputados; muchos de vosotros estabais aquí conmigo y recordáis que entonces se nos dijo que destruíamos la economía española. Ahora quisieran los que nos acusaban de destruir la economía española que aquella obra política no se hubiera interrumpido, porque ahora, señores, el sacrificio tendrá que ser mayor. (Muy bien.) Nosotros, mientras la ley nos dé medios para ello, venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza, donde quiera que esté, a equilibrar las cargas sociales con arreglo a un criterio que ni es nuevo ni lo hemos inventado. nosotros, pero que se dirige a la extirpación del parásito holgazán y a no considerar en la sociedad española

más que dos tipos de hombres; los que colaboran en la producción y los que viven del trabajo y a costa de la labor ajena. (Muy bien.) Estos hombres parásitos, holgazanes, de que la sociedad española está plagada en todos sus órdenes, porque también los hay en las clases humildes, no pueden tener ante nosotros valor alguno. A eso va nuestra política, y si hay gentes en la sociedad española que por privilegio histórico o económico, o por lo que fuere, han disfrutado hasta hoy del extraño poder de vivir, de generación en generación, de lo que otros hacen, es preciso considerar que también hay en España millares de ciudadanos españoles que no viven de no trabajar, sino que no pueden vivir porque no trabajan. Este atroz desequilibrio, que no es de ahora y no lo ha instaurado la República, que constituye una herencia de la sociedad española, como de otras del mundo, ya no lo soporta la conciencia colectiva ni la conciencia de los hombres justos; no lo soporta; y como no lo soporta, estamos en la obligación, si es posible y si vosotros, diputados, queréis prestar vuestro concurso a esta obra, de iniciar por esos caminos una rectificación. Naturalmente, yo no voy a incurrir en el candor —no me he hecho todavía una reputación de candoroso— de aconsejar ni de esperar que una clase social se suicide; no, ninguna clase social se ha suicidado jamás. Pero es preciso también tener en cuenta que ninguna clase social jamás se ha dejado perecer en la desesperación, y se presentará para los privilegiados de España la opción entre acceder al sacrificio o afrontar los efectos de la desesperación. Nosotros, con plantear el problema y traer aquí los medios de iniciar una resolución bajo la enseña republicana, hemos cumplido con nuestro deber. Si la reacción ofensiva de los intereses lastimados llega a producir lo que se produjo contra la política de las Cortes Constituyentes, señores diputados habremos perdido la última coyuntura legal, parlamentaria y republicana, de atacar de frente el problema y resolverlo con justicia. (Prolongados aplausos.)

Cuando nosotros atacamos la política en estos términos tenemos la convicción de acometer una obra de volumen nacional, de importancia nacional. Entiéndase, señores, que cuando yo empleo la palabra nacional no lo suelo hacer, mejor dicho, no lo hago nunca en el sentido de decir que lo nacional es lo unánime. Es frecuente creer y decir que una cosa es nacional con motivo para exigir la unanimidad o fundándola en una supuesta unanimidad. No, no, no. Hay problemas de orden nacional y soluciones de este interés y de esta importancia que serán, probablemente, rechazados por partes importantes de la nación.

Cuando yo hablo de nacional me refiero a la magnitud, volumen y contenido de los problemas, a aquellos intereses a que afectan y a la posición en que se coloca el Gobierno republicano para afrontarlos y resolverlos.

Y además compruebo esto: el año pasado no existíamos. Ha venido el triunfo electoral, y—¡ved qué maravilla!—todo el mundo ha caído ahora en la cuenta de que en España no hay más política posible que la que este Gobierno representa. ¡Ya veis qué descubrimiento! Yo estoy habituado a que me den la razón tardíamente, porque esto es lo que yo venía diciendo hace tres años, y espero que por esta vez, y en las cuestiones que se van a presentar, se me dé la razón a tiempo.

La coyuntura definitiva del Parlamento y de la República

Por último, señores diputados, nosotros, mientras contemos con la asistencia política de los partidos de la coalición electoral, estamos dispuestos a cumplir nuestro deber con la fría tenacidad que corresponde a quien está persuadido de que nos jugamos la última coyuntura. Mucho me importaría fracasar—no por mí; un político siempre fracasa—; me importaría fracasar, repito, por la política que nosotros representamos; pero me importa menos fracasar que tener razón, y nosotros tenemos razón. Los hechos y las experiencias han venido a probarlo.

Supongo que se creará, señores diputados, que después de este año y del anterior y del más allá, la demostración que ha hecho el pueblo español el 16 de Febrero significa mucho. Nosotros le damos su valor, toda su amplia significación. Espero que se la den todos los demás.

Gobierno con la ley, gobierno con la Constitución de la República—para la que no tenemos reservas ni segundas intenciones, aunque sea mala, aunque sea discutible, porque en la Constitución de la República nosotros vemos ante todo el significado político del Código del Estado español. Ampliación e iniciación y mejora de la obra comenzada en las Constituyentes; iniciación de otras cosas que enumeraremos cuando se discuta aquí el programa ministerial; colaboración con las Cortes, porque así como hemos tenido que cumplir—¡fijaos bien en esto—el deber legal y moral de acudir al sufragio para recuperar la posición que nos corresponde en la República, el deber legal y moral que teníamos todos de hacerlo se corresponden con el deber legal y moral que tenemos de contar con el sistema parlamentario y con las Cortes para llevar a cabo la obra que tenemos anunciada. Me permito observar que ésta es quizá la postrera coyuntura que te-

nemos, no sólo del desenvolvimiento pacífico y normal de la política republicana y del asentamiento definitivo del régimen republicano en España—quiero decir definitivo, pacífico—, sino también en el régimen parlamentario. Desde todos los puntos de vista se le aseeta. Sus defectos son manifiestos, las urgencias del país son notorias y apremiantes, pero nos queda todavía el reducido de responsabilidad, de publicidad y de autoridad. Señores diputados, prestemos a la obra republicana de carácter nacional que el Gobierno va a emprender la asistencia, aunque sea de oposición del Parlamento español, que es el Parlamento de la República. Salvemos la institución republicana y hagamos todo lo posible para que, por razón de ineffectividad y esterilidad, no naufrague también el último reducto donde se asienta la libertad civil. Yo no quisiera verlo perecer. Haremos todo lo posible por que no perezca. Pero consideremos también, señores diputados, que si nadie personalmente puede eludir su destino—y nosotros no estamos dispuestos a eludirlo—, tampoco las Repúblicas pueden eludir el que les está reservado en el secreto del porvenir. Trabajemos por descifrar el destino de la República y sepamos leer que es paz y justicia social, y pacificación moral del país, y contienda civil, con toda la acritud y violencia que las pasiones y los intereses quieran desencadenar entre nosotros, pero bajo la égida nacional española republicana, bajo la ley republicana y bajo la responsabilidad de unos hombres que han comprometido, no sólo su ser político y su entusiasmo, sino su propia reputación y casi casi el vínculo que les liga al amor histórico del pueblo español. (Muy bien. Los señores diputados de la mayoría, puestos en pie, tributan una ovación al señor presidente del Consejo.)

¡Ocasión! ¡Ganga!

En excelentes condiciones y a precios ventajosísimos se venden una mesa de billar americano, una radio de seis lámparas, un altavoz electro-dinámico y un Píed amplificador de discos. Informes en el Café-Bar Los Bohemios. -En el mismo se desean huéspedes, como en familia, precio rconducidos.

Se vende

una yegua pequeña y un carro. Para informes en esta imprenta.

Ocasión

Se vende en Agencia Comercial Gaztambide 15 Tudela. 3 bicicletas en buen uso a 75 pesetas, 1 moto B. S. A. 2,49 en buen estado de marcha.

Tocinos de Vitoria

Durante todo el año se venden tocinos de ceto, de Vitoria. Diríjase a Elias Romanos, Virgen de la Cabeza, Tudela.

Muchacha

Para casa particular se necesita muchacha que sepa de cocina. Informes en esta imprenta.

Cinagro, Abono orgánico nitrogenado, de origen animal

Moka, Yauco y caracolillo Ultramarinos Forcada

Lo mejor en cafés Ultramarinos Forcada

Mantequilla extra Ultramarinos Forcada

Jida V. siempre

Jabón  **Elia**

El mejor de todos

Fabricante:
Hijo de Gervasio Alfaro - Tudela

RADIADOR «ZUBI»

Calor como el de la calefacción central, pero sin tuberías, ni enchufes ni chimeneas

Consumo garantizado: 7 y 8 céntimos hora

PORTATIL **ESTETICO**
HIGIENICO **SEGURO**
ECONOMICO

EL RADIADOR IDEAL PARA COMERCIOS OFICINAS COMEDORES, ETC

Puede verlos y pedir una demostación en

Suministros Industriales y Agrícolas Burgaleta
Frauca, 6 - T U D E L A - Teléfono, 181